

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Mutuafondo Transición Energética, FI

Identificador de entidad jurídica: 959800YMKNBB2DTCVZ35

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:** ___%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** ___%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del ___% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Todos los activos en los que se ha invertido la cartera del fondo (con la excepción de la liquidez) se ha realizado en compañías pertenecientes a los 4 grupos de compañías que aparecen recogidos en el folleto del fondo, y cuya actividad contribuye, directa o indirectamente, reducción de emisiones de CO2, que es la característica principal que promueve este producto financiero. Los 4 grupos son:

- El primer gran bloque de compañías incluye a aquéllas que actúan por el lado de la oferta de energía, es decir, contribuyen a producir energía eléctrica con origen en fuentes renovables y a ponerla a disposición de los consumidores. El 63% de media de la cartera del fondo durante el periodo se ha invertido en este bloque.

- El segundo gran bloque agrupa a compañías que promueven el proceso de electrificación y, dentro de este proceso, las que fomentan una movilidad más sostenible, compañías que promueven el proceso de electrificación (sustitución de fuentes de energía más contaminantes por energía eléctrica), y dentro de este proceso, las que fomentan una movilidad más sostenible. El 12,8% de media de la cartera del fondo durante el periodo se ha invertido en este bloque.

- El tercer gran bloque incluye a compañías que buscan impactar en el lado de la demanda, reduciendo el consumo total de energía. Agrupa actividades relacionadas con la mejora de la eficiencia energética, ya sea mediante un ahorro en el consumo o una mejora de los procesos industriales. El 8,6% de media de la cartera del fondo durante el periodo se ha invertido en este bloque.

- Por último, se incluyen en el universo objetivo de inversión del fondo una serie de temas “transversales” que complementan las actividades descritas, esto es, empresas que indirectamente dan apoyo a las compañías descritas en los tres grandes bloques para realizar y mejorar sus procesos y actividades, ya sea favoreciendo el almacenamiento de las energías renovables, facilitando la movilidad o mejorando la eficiencia energética). El 10,9% de media de la cartera del fondo durante el periodo se ha invertido en este bloque.

Para calcular el peso de la cartera en cada bloque, han utilizado la media de los activos de la cartera a finales de cada trimestre.

● ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

El fondo no utiliza ningún indicador específico para medir la consecución de las características medioambientales que promueve, ya que esta promoción se realiza tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, invirtiendo en compañías cuyas actividades contribuyan directa o indirectamente a la reducción de CO2.

● ***¿... y en comparación con períodos anteriores?***

No aplica

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

No aplica

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

No aplica

— — — ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

No aplica

— — — ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

No aplica



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Sociedad gestora para este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIAS en adelante) sobre los factores de sostenibilidad, tanto medioambientales como sociales en su proceso de inversión. La identificación y medición de las PIAs por parte de Mutuactivos está basada principalmente en información facilitada por Sustainalytics, complementándose con información de otras fuentes.

Las métricas empleadas durante los procesos de control incluyen los siguientes indicadores: huella de carbono, emisiones de gases de efecto invernadero, exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, exposición a armas controvertidas y empresas con violaciones del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La gestión y mitigación de los PIAS se hace a través de diferentes métodos:

- **Criterios exclusivos:** Se excluye del universo de inversión compañías que tengan un incumplimiento grave con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. También se excluyen compañías que tengan exposición a armas controvertidas (excepto por aquellas compañías que tengan <5% de sus ingresos vinculados con armas nucleares).
- **Criterios valorativos:** el análisis de las compañías incorpora una valoración de su desempeño en indicadores relacionados con las Principales Incidencias Adversas. En caso de detección de un impacto negativo significativo en una o varias métricas la sociedad gestora decidirá bien no invertir en el activo o bien limitar su exposición.
- **Procesos de implicación con las compañías.**

Se utiliza tanto exclusiones como integración de estos indicadores en análisis con el objetivo de mitigar el impacto negativo que las inversiones del fondo puedan tener. Los emisores que presentan una elevada incidencia adversa en uno o varios indicadores estarán sometidos a una evaluación más exhaustiva y el equipo de gestión valorará la toma de medidas de gestión y mitigación específicas caso por caso. Las medidas de gestión y mitigación de las PIAs pueden consistir en no invertir en un determinado activo o limitar su exposición, desinvertir o reducir la exposición si se trata de un activo que ya está en cartera, o bien hacer implicación con la compañía.

Puede encontrar más información en la Declaración de PIAS de la gestora en www.mutua.es/seguros-ahorro-inversion/mutuactivos-sau-sgiic/

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia (2022)

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
<i>Orsted</i>	<i>Utilities</i>	4,2%	<i>Dinamarca</i>
<i>Vestas</i>	<i>Industria</i>	4,7%	<i>Dinamarca</i>
<i>Enphase Energy</i>	<i>Tecnología</i>	7,0%	<i>EEUU</i>
<i>First Solar</i>	<i>Tecnología</i>	3,8%	<i>EEUU</i>
<i>Sika</i>	<i>Materiales</i>	4,0%	<i>Suiza</i>
<i>SSE</i>	<i>Utilities</i>	3,9%	<i>Reino Unid</i>
<i>Grenergy Renovables</i>	<i>Utilities</i>	3,7%	<i>España</i>
<i>Plug Power</i>	<i>Industria</i>	5,1%	<i>EEUU</i>
<i>Neoen</i>	<i>Utilities</i>	3,5%	<i>Francia</i>
<i>Nextera</i>	<i>Utilities</i>	3,9%	<i>EEUU</i>
<i>Analog Devices</i>	<i>Tecnología</i>	3,4%	<i>EEUU</i>
<i>Solaredge</i>	<i>Tecnología</i>	3,7%	<i>EEUU</i>

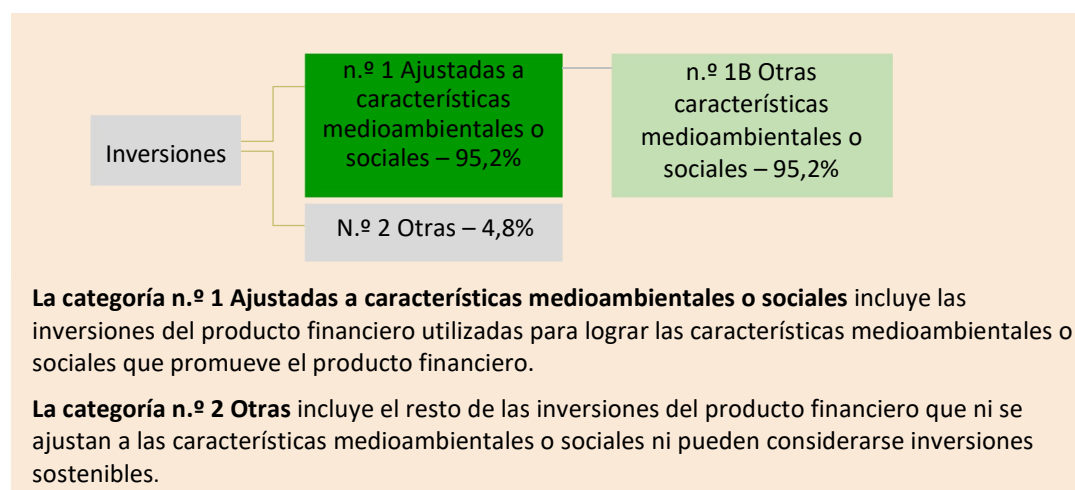


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El patrimonio del fondo estaba invertido en un 95,2% en acciones de compañías que encajan en los 4 grandes bloques definidos en el folleto. Un 4,8% estaba invertido en instrumentos de liquidez. El cálculo se hizo cogiendo la media de los activos de la cartera a finales de cada trimestre.



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Las inversiones del fondo durante el periodo se han realizado en los siguientes sectores (porcentajes calculados como media en base a datos trimestrales):

- Utilities: 40,1%
- Tecnología: 22,9%
- Industria: 21,4%

- Materiales: 8,6%
- Consumo discrecional: 2,1%
- Energía 0,1%

Adicionalmente, el 23,6% de media de las compañías en la cartera del fondo, tienen un porcentaje de sus ingresos ligados a actividades relacionadas con combustibles fósiles.

La cartera también ha tenido de media un 4,8% en liquidez.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El fondo no tiene un mínimo de inversiones sostenibles ni tiene un alineamiento mínimo con la taxonomía de la UE.

- **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?**
No aplica
- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**
No aplica
- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**
No aplica



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Durante el periodo, sólo se ha incluido en “Otras” instrumentos relacionados con la gestión de la liquidez (efectivo en cuentas remuneradas y repos día sobre deuda pública). Estas inversiones no tienen un propósito para la promoción de características medioambientales y sociales y no existen garantías medioambientales o sociales mínimas.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Los gestores antes de invertir en una compañía realizan un análisis de la misma, para verificar que encaja en alguno de los 4 bloques de inversión establecidos en el folleto. Adicionalmente, el Comité de Sostenibilidad de Mutuactivos hace un seguimiento trimestral de la composición de la cartera donde se detalla el bloque de inversión al que pertenece cada compañía y se hacen comprobaciones.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

La gestión del fondo toma como referencia la rentabilidad del índice S&P Global Clean Energy en euros, a efectos meramente informativos, y no se utiliza para la medición de las características medioambientales.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***
No aplica
- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***
No aplica
- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***
No aplica
- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***
No aplica